

Bases legales – Colaboración Cruz Roja Española

Identificación de la empresa organizadora

La empresa CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE CUENCA, S.L., (en adelante CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE CUENCA) con CIF: H16219826 y dirección postal: Avenida del Mediterráneo 16006 Cuenca (España), ha organizado una acción solidaria titulada “Tu ayuda, el alimento de muchas familias” con Cruz Roja.

Fechas de comienzo y finalización de la actividad y ámbito geográfico

La fecha de inicio de la acción será el 21 de mayo de 2020 y tendrá una duración de 10 días.

Se podrá colaborar durante los 10 días en los que esté activa la acción o hasta alcanzar el objetivo de 500 compartidos y canjearlos por 500€ de donación para que Cruz Roja Española en Cuenca pueda emplearlos en adquirir alimentos en esta situación de necesidad.

El Centro Comercial Mirador de Cuenca se reserva el derecho a aplazar, cancelar o ampliar el período del sorteo en caso de fuerza mayor, así como la facultad de interpretar los presentes términos y condiciones legales.

Reglas y condiciones para participar

Podrán colaborar compartiendo la publicación sobre la colaboración de Mirador de Cuenca con Cruz Roja. Por cada ‘compartido’ que consiga la publicación (en Facebook), se donará 1€ a esta organización que ayuda a las familias que, en esta crisis sanitaria causada por el COVID19, necesitan comida para alimentarse.

Además, las publicaciones contarán con un enlace a un crowdfunding para que, todo aquel usuario que se anime a colaborar de otra manera, pueda hacerlo a través de un donativo por la web comentada a favor de Cruz Roja Española.

Con independencia del número final de contenidos compartidos, el máximo importe a donar será de 500€.

El Centro Comercial Mirador de Cuenca se reserva el derecho a efectuar cambios en la campaña durante su desarrollo, si se produjera alguna causa que impida llevarla a buen término o con el fin de mejorar su avance.

Protección de datos de carácter personal

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/ 679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (en adelante RGPD) le informamos

que los datos personales de los ganadores (identidad, procedencia y correo electrónico) serán incorporados a una Bases de Datos titularidad y responsabilidad de CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE CUENCA, S.L. , cuya finalidad la gestión del sorteo así como el mantenimiento de relaciones comerciales. Identidad (en adelante CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE CUENCA) con CIF: H16219826 , dirección postal: Avenida del Mediterráneo 16006 Cuenca (España)
: Sus datos se conservarán hasta que no solicite la supresión de los mismos, y una vez suprimidos podrán conservar por el periodo que se establezca legalmente a disposición la administración pública, jueces y tribunales, para la atención y defensa de las posibles responsabilidades nacidas del tratamiento. Para cualquier asunto relacionado con el tratamiento de datos de personas físicas por parte de CENTRO COMERCIAL EL MIRADOR DE CUENCA podrá dirigirse a dirección de correo electrónico info@elmiradordecuenca.com.

Usted tiene reconocido el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad de sus datos de los datos facilitados que podrá ejercitar mediante el envío de una petición escrita, adjuntando un documento que acredite su identidad, Avenida del Mediterráneo 16006 Cuenca (España) - CENTRO COMERCIAL MIRADOR DE CUENCA, Dpto. Legal, o por correo electrónico a la dirección info@elmiradordecuenca.com. De igual modo le informamos que tiene el derecho a retirar su consentimiento con finalidades comerciales para el tratamiento datos por parte de CENTRO COMERCIAL MIRADOR DE CUENCA, y que le asiste el derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Penalizaciones en caso de uso fraudulento

Entenderemos como fraude el uso de plataformas o aplicaciones independientes para conseguir votos o más participaciones en el concurso, al igual que comportamientos que detectemos como aparentemente abusivos y/o malintencionados.

La constatación de cualquiera de estas prácticas supondrá la descalificación del concurso que consideremos que han llegado a través de vías no permitidas en la campaña.

El Centro Comercial Mirador de Cuenca se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado como manipulación o falsificación del concurso.

El Centro Comercial Mirador de Cuenca queda eximido de cualquier responsabilidad por daños y perjuicios que puedan deberse a la falta temporal de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la aplicación mediante la que se participa en la promoción, a la defraudación de la utilidad que los usuarios hubieren podido atribuir a la misma y al acceso a las distintas páginas y envíos de respuestas de participación a través de Internet.

Este concurso no está vinculado a ninguna plataforma o red social. Ni Facebook ni Instagram patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella. El colaborador está proporcionando su información y datos al Centro Comercial Mirador de Cuenca y no a Facebook ni Instagram.

Aceptación de las Bases Legales

La participación en la acción solidaria implica la aceptación de los presentes términos y condiciones legales. Cualquier manifestación de no aceptación de la totalidad o parte de las bases legales implicará la exclusión del colaborador y, como consecuencia de ello, el Centro Comercial Mirador de Cuenca quedará liberado del cumplimiento de la obligación contraída con este participante.